

MEMORANDUM DV N° 218/2024

A : C.P ADRIANA ENCINA,
Coordinación del Comité de Evaluación

DE : ING. RENE PERALBO, Director
Dirección de Vialidad

FECHA : 5 de julio de 2024

REFERENCIA : **LLAMADO MOPC N° 46/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA AVENIDA MARISCAL FRANCISCO SOLANO LÓPEZ TRAMO: AVDA. MADAME ELISA LYNCH (D066) – CRUCE YVERA (SAN LORENZO) LONGITUD: 6,3KM. ID N° 449143**
Obj: Designación de Profesionales para Brindar Asistencia Técnica y Designación de Administrador del Contrato que será Adjudicado



Con relación al Memorándum CEO N° 320 / 2024 mediante el cual se invita a evaluar el llamado de la referencia y se solicita la Designación de los Asistentes Técnicos y el Administrador de Contrato.

Al respecto, salvo mejor parecer a continuación se designan los Asistentes Técnicos para la llevar a cabo la calificación y evaluación de ofertas y el Administrador de Contrato conforme al siguiente detalle:

N°	LLAMADO	Funcionario (Administrador de Contrato)	Datos del Administrador designado
1	LLAMADO MOPC N° 46/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA AVENIDA MARISCAL FRANCISCO SOLANO LÓPEZ TRAMO: AVDA. MADAME ELISA LYNCH (D066) – CRUCE YVERA (SAN LORENZO) LONGITUD: 6,3KM. ID N° 449143	Nombre y Apellido: PABLINA BALBUENA GIMENEZ	Cedula de Identidad N°: 661.016 Cargo: JEFA DE DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN - DV
N°	LLAMADO	Asistentes Técnicos para evaluación de ofertas	
1	LLAMADO MOPC N° 46/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA AVENIDA MARISCAL FRANCISCO SOLANO LÓPEZ TRAMO: AVDA. MADAME ELISA LYNCH (D066) – CRUCE YVERA (SAN LORENZO) LONGITUD: 6,3KM. ID N° 449143	Nombre y Apellido: ING. HUMBERTO ÉZEQUIEL ARGÜELLO ROAS Cedula de Identidad N°: 3.518.568 Nombre y Apellido: ING. LUIS GUILLERMO VELÁZQUEZ DOLDÁN Cedula de Identidad N°: 3.344.639	

Coordinación de Evaluación de Ofertas
Jefatura de Gabinete Ministerial
M.O.P.C.

RECIBIDO

Nombre: Cecilia Camacho

Fecha: 05/07/24

Hora: 09:42



MEMORÁNDUM CEO N° **320/2024**

A : Ing. **RENE PERALBO**, Director
Dirección de Vialidad

DE : C.P. **ADRIANA ENCINA**
Coordinación del Comité de Evaluación

REF. : **LLAMADO MOPC N° 46/2024**. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA AVENIDA MARISCAL FRANCISCO SOLANO LÓPEZ TRAMO: AVDA. MADAME ELISA LYNCH (D066) – CRUCE YVERA (SAN LORENZO) LONGITUD: 6,3KM. ID N° 449143

ASUNTO : **INVITAR A EVALUAR, SOLICITAR: A) DESIGNACIÓN DE PROFESIONALES PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y B) DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO QUE SERÁ ADJUDICADO.**

FECHA : 02 de julio de 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de **INVITAR A EVALUAR** el **LLAMADO MOPC N° 46/2024. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA AVENIDA MARISCAL FRANCISCO SOLANO LÓPEZ TRAMO: AVDA. MADAME ELISA LYNCH (D066) – CRUCE YVERA (SAN LORENZO) LONGITUD: 6,3KM. ID N°449143**

En ese sentido, considerando la **Resolución N° 1497/2023 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO"**, que en su artículo 3° establece: "Disponer que los Titulares de las dependencias que integran el Comité de Evaluación de Ofertas, deberán comunicar a la Coordinación de Evaluación de Ofertas la designación de los asistentes técnicos profesionales quienes realizarán el estudio y análisis de las ofertas según el área de su competencia ", se **solicita la designación de los asistentes técnicos profesionales**, responsables de llevar a cabo la calificación y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso que nos ocupa.

Además, se solicita que informe a esta Coordinación quien se proyecta fungirá como **administrador de contrato**, conforme lo establece el Art 59 de la Ley 7021/22: "**Administrador del contrato establece:** "Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos". Asimismo, el Decreto Reglamentario reza: "Art. 79.- **Designación del administrador de contrato.** Para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato".

En ese sentido, considerando la **Circular DNCP N° 38/24**, se solicita remitir a esta Coordinación el/los funcionarios designados con los siguientes datos:



N°	Llamado	Funcionario (Administrador del Contrato)	Datos del Administrador designado
1	LLAMADO MOPC N° 46/2024. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA AVENIDA MARISCAL FRANCISCO SOLANO LÓPEZ TRAMO: AVDA. MADAME ELISA LYNCH (D066) – CRUCE YVERA (SAN LORENZO) LONGITUD: 6,3KM. ID N° 449143	Nombre y Apellido (completo)	Cédula de Identidad: Cargo: Dependencia:

N°	Llamado	Asistentes Técnicos para evaluación de ofertas
1	LLAMADO MOPC N° 46/2024. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA AVENIDA MARISCAL FRANCISCO SOLANO LÓPEZ TRAMO: AVDA. MADAME ELISA LYNCH (D066) – CRUCE YVERA (SAN LORENZO) LONGITUD: 6,3KM. ID N° 449143	Nombre y Apellido (completo): Cédula de Identidad:

Por último, se recuerda que conforme lo dispuesto por el Art. 54 de la Ley 7021/22, no podrán ser designados administradores de contrato, las personas que hayan sido integrantes del comité de evaluación oferta ni los funcionarios designados para brindar asistencia técnica.

Se informa que se encuentran disponibles, en la oficina de esta Coordinación, los documentos correspondientes para la evaluación.

Atentamente,

C.P. Adriana Encina
Coord. de Comité
Evaluación

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
Exp. N°: 11.549 (Memo CEO 320)
Fecha: 10 3 JUL 2024
Firma: Lucas
Hora:

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
 VMOP DE DGC DGV
 ATO DSV DAV DPV
 DC
Ing. René Peralbo
Director de Vialidad

M.O.P.C.

DIRECCION VIALIDAD
Dpto. Gestión de Contrataciones
Mesa de Entrada

Expediente N°: 224/24.

Fecha: 04-07-24.

Encargado: Luis J. 12:00H.

